



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DEL REY

D. Francisco Riaño Campos, Portavoz del Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA en el Ayuntamiento de Torrejón del Rey, al amparo del Art. 97 y siguientes del RD. 2568/86 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación la siguiente **MOCIÓN EN CONTRA DEL PLAN DE RECORTES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES**.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El pasado 31 de agosto se dio a conocer por el Gobierno regional el llamado Plan de Garantía de los Servicios Sociales Básicos de Castilla-La Mancha. Con el citado plan, se anunció la política de recortes que la presidenta M^a Dolores Cospedal pretende desarrollar en nuestra Comunidad sin dialogo, ni negociación y sin posibilidad de aportación o mejora alguna. Llama poderosamente la atención que el plan se denomine GARANTÍA DE LOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS DE CASTILLA-LA MANCHA cuando no figura en el:

- Ni una sola medida de impulso, de mejora, o de garantía de la prestación de esos servicios y el cumplimiento de las obligaciones pasadas presentes y futuras de la Junta de Comunidades con los ciudadanos.
- Ninguna medida que permita hacer frente a los pagos de los servicios y prestaciones que se deben en la actualidad.
- Ningún plan para atender las necesidades de más de 80.000 parados/as que no tienen acceso a ningún tipo de prestación.

El plan solo hace seguir al pie de la letra la filosofía liberal de intentar garantizar la reducción del déficit público a cualquier precio incluso, a costa de los servicios públicos. Es poco riguroso y de muy dudoso cumplimiento en algunas previsiones de ahorros e ingresos; no calcula el efecto que los recortes pueden suponer en pérdida de empleo, de capital humano y de renunciar a la corrección de las graves deficiencias históricas que atraviesa nuestra región:

- **Castiga el empleo**, al congelar la oferta de empleo público.
- **Consolida el déficit social y en infraestructuras**, congelando las inversiones productivas.
- **Olvida la Justicia Fiscal**. Castilla La Mancha tiene un alto índice de economía sumergida, sobre la que el Gobierno de Cospedal no parece tener ningún Plan. Renuncia a una mejora de la justicia fiscal que procure una mayor aportación de las mayores rentas y patrimonios de la región.





· **En Sanidad prevé un recorte de 400 millones de euros**, basado en el ahorro en infraestructuras e instalaciones mediante la venta de inmuebles con arrendamiento inmediato y, generalmente, opción de recompra. Resulta alarmante que solo sean edificios o instalaciones sanitarias los sometidos a este procedimiento.

· **Prevé recortes en educación** que afectan directamente a la práctica de la docencia en los colegios e institutos de nuestra Comunidad, reduciendo una ya mermada plantilla de profesores y profesoras sin considerar los sobrecostos derivados del despido improcedente de los ya contratados, disminuyendo los recursos de los centros y recortando programas educativos. A este respecto, ya hemos presenciado la no renovación de cerca de 1000 interinos en la región, con los problemas de organización, horarios y atención específica entre otros que ha generado.

En definitiva, el anunciado plan:

1. Abandona el sector público.
2. No crea empleo.
3. Degrada los servicios públicos.
4. Renuncia a la justicia fiscal, a la progresividad del sistema impositivo y se olvida de la necesidad de obtener nuevos ingresos en las arcas públicas y luchar contra el fraude fiscal.
5. No incluye medidas para garantizar prestaciones, servicios sociales.
6. Se olvida de las políticas activas de creación de empleo y el impulso económico.
7. Consolida los déficits estructurales, social, económico y de infraestructuras heredados de la etapa anterior.
8. Afecta directamente a los ciudadanos puesto que se produce un recorte en las prestaciones y en los servicios públicos.
9. Acentúa las desigualdades sociales.

Por todo ello, el grupo municipal de IZQUIERDA UNIDA propone al Pleno del Ayuntamiento de los siguientes ACUERDOS:

Primero.- El Pleno manifiesta su oposición al llamado PLAN DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS DE CASTILLA-LA MANCHA por suponer un retroceso económico, social y en servicios públicos sin precedentes en la región.

Segundo.- El Pleno acuerda dirigirse al Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha y a su Presidenta, M^a Dolores Cospedal para que no siga adelante con este plan de recortes y, en todo caso, se someta a un periodo de negociación y propuesta.

En Torrejón del Rey a Dos de Octubre de 2011.

Fdo: Francisco Riaño Campos
Concejal-Portavoz del grupo municipal de IZQUIERDA UNIDA

